

Font y Andren

EXCELENTISIMO SEÑOR

El que suscribe, Joaquin Alcorta, Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Esperanza de Uribarri, Mondragón con todo respeto y consideración expone a V. E. :

Que habiéndose interesado por la adquisición de los terrenos pertenecientes a la Iglesia Parroquial de Uribarri la ASOCIACION MONDRAGONES DEL HOGAR, entidad benéfico-constructiva, por mediación de los miembros de su Junta de Patronato el Párroco y el Alcalde de Mondragón y los presidentes de Metruc Hermandad Sanitaria de S. Juan Bautista y el Consilio de la aludida entidad y teniendo la misma en proyecto la inmediata construcción de un considerable grupo de viviendas en las mejores condiciones de asistencia religiosa a la sombra de esta Iglesia Parroquial y estando dispuesta la aludida entidad a pagar el precio de veinte pesetas por metro cuadrado, que se considera un precio aceptable, como se hace constar en el informe pericial, que se adjunta, y comprometiéndose los compradores a llevar a cabo el proyecto con arreglo a las instrucciones y normas del Instituto Nacional de la Vivienda o de los organismos competentes en estas cuestiones, el que suscribe, como Párroco y Administrador de los bienes parroquiales accede a la venta de los terrenos pertenecientes a la Iglesia Parroquial, a excepción de los comprendidos en el recinto cerca de la huerta parroquial, el cementerio y la Casa Curial con sus respectivas servidumbres, en el precio de veinte pesetas metro cuadrado por un total de cuatro mil ciento sesenta y ocho metros cuadrados y con la condición de que la entidad compradora reserve y proporcione en su día al organismo que interese el espacio necesario para el emplazamiento de dos Escuelas Unitarias.

SUPLICA a V. E. que conceda su aprobación a dicha venta, en las que se salvan los intereses y le concede la correspondiente autorización autorizando para llevar a cabo las formalidades que sean necesarias ofreciendo de esta forma una valiosa colaboración a una obra social importantísima e urgente, cual es la construcción de viviendas para las clases modestas en una localidad, como Mondragón, donde el problema es gravísimo.

Es gracia que espera obtener de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años y cuyo anillo pastoral besa respetuosamente.
Uribarri 29 de Agosto de 1951

EXCMO. SEÑOR OBISPO DE

SAN SEBASTIAN